

Boletín Número 99
Toluca, México, a 26 de mayo de 2014.

IEEM IMPARTE CONFERENCIA SOBRE LOS RETOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES

- El Director de Administración del IEEM, José Mondragón Pedrero, impartió la conferencia “Retos Administrativos de los Procesos Electorales”, en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

Al impartir la conferencia “Retos Administrativos de los Procesos Electorales”, el Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, José Mondragón Pedrero, explicó que los procesos electorales que ha organizado, desarrollado y vigilado el IEEM se efectúan en estricto apego a la legalidad en un marco de alta complejidad, debido a que en la entidad se encuentra el mayor número de electores registrados en el país, pues cuenta con más de 10 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, lo cual implica un gran reto tanto en su administración como en su organización.

Ante alumnos y docentes del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, Mondragón Pedrero reiteró que sin duda es un reto, porque se requiere generar y garantizar las condiciones para que todos los electores de la entidad puedan ejercer libremente su voto, ya sea para elegir Gobernador, Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos, para lo cual deben realizarse trabajos preparatorios que se desarrollan alrededor de un año previo a la Jornada Electoral.

Dijo que derivado de la reciente reforma política electoral, en esta ocasión la elección de 2015 se llevará a cabo en junio, por lo que desde el área que dirige laboran con el objetivo claro de optimizar el uso de los recursos, y eso debe efectuarse en todo momento, en estricto apego a la normatividad electoral, de ahí que en ejercicio de plena autonomía, el IEEM tiene que establecer un amplio y meticuloso proceso de planeación.

Esto es así porque se requiere contar con personal, espacios, recursos materiales y otros insumos, a fin de contar oportunamente con toda la infraestructura que contribuya a generar y garantizar todas las condiciones para atender cada una de las etapas de un Proceso Electoral, lo que se hace desplegando procedimientos que posibilitan una adecuada coordinación de todas las acciones que se deben cubrir y para que esto ocurra, por principio de cuentas se debe diseñar un Anteproyecto Anual de Presupuesto del Instituto.

La conferencia se desarrolló en el marco del Ciclo de Conferencias Sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2014 que coordina la Dirección de Capacitación del IEEM, a cargo de Rafael Plutarco

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Garduño García, y durante la cual Mondragón Pedrero indicó que el Anteproyecto Anual de Presupuesto del Instituto es un documento donde se especifican todas las necesidades institucionales, con base en las actividades que se van a realizar durante un año fiscal en el que se incluyen las prerrogativas que por ley se otorgan a los partidos políticos.

Asimismo, describió en forma pormenorizada la manera en que se administran los recursos materiales, de servicios y económicos del IEEM, a partir de políticas de racionalidad y contención del gasto para saber en qué se van a aplicar, cuándo se van a utilizar y cómo se dará la operación de los recursos, lo cual exige un riguroso control de los gastos, de los cuales se hace un registro y elabora un reporte de los mismos, en tiempo y forma.

Explicó la gran responsabilidad que implica administrar con legalidad y transparencia una gran cantidad y diversidad de recursos públicos, a partir del peso poblacional y características territoriales del Estado de México pero, sobre todo, con base en la complejidad que implica organizar un Proceso Electoral en la entidad más poblada del país, pues para cubrir toda la entidad el IEEM debe contratar personal de carácter temporal, que debe ser capacitado y con conocimientos en materia electoral, donde alrededor de 4 mil de ellos son seleccionados por méritos y capacidades, convocados mediante concursos públicos efectuados bajo procedimientos certificados de calidad internacional, a través del Servicio Electoral Profesional del Instituto.

Indicó que todos los órganos desconcentrados como son las Juntas Distritales y Municipales, así como las Mesas Directivas de Casilla, deben instalarse de acuerdo a lo establecido en la norma electoral y para ello deben otorgárseles todas las condiciones necesarias, en tiempo y forma, para el adecuado desempeño de su trabajo electoral, como es dotarlas de mobiliario e insumos, a efecto de garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos político electorales de los ciudadanos durante la Jornada Electoral.

Durante su conferencia, José Mondragón Pedrero estuvo acompañado por Ivette Topete García, Directora del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, quien dio la bienvenida y explicó que es importante el fortalecimiento de nuestro régimen democrático, siendo una tarea fundamental conocer y tener acceso a la cultura política y a la educación cívica que contribuyan a ejercer libremente y de manera informada los derechos políticos para participar activamente en las decisiones del país.

Así, el IEEM se acerca a los jóvenes mexiquenses que próximamente serán electores, a quienes se les proporciona información sobre las formas de participación y la importancia que éstas tienen en el espacio público, siendo ésta una tarea permanente que se apoya e impulsa desde la Comisión de Promoción y

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx